



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN

(30 DIC 2019)

009 109

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA PROGRAMACION INICIAL DEL PLAN ANUAL MENSUALIZALIZADO DE CAJA (PAC) DE GASTOS PARA LA VIGENCIA 2020".

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial conferidas por el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, ordenanza 001 de 1997 y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Ordenanza 001 de 1997 en su artículo 70, El Tesorero Departamental está facultado para modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), que no varíen los montos totales aprobados por el CONFIS.

Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2020 fue aprobado mediante la Ordenanza 011 de 2019, y liquidado mediante Decreto 0752 de 2019, para su adopción.

Que el PAC fue analizado y aprobado en CODFIS mediante acta 021 del 30 de diciembre de 2019.

Que es necesario aprobar y adoptar el PAC para la vigencia del año 2020.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) para la vigencia 2020 por un valor de QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 563,155,501,539.00).

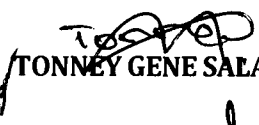
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Islas, a los

30 DIC 2019

La Gobernadora (E)


TONNEY GENE SALAZAR

El Secretario de Hacienda


MARLON MIKE MITCHELL HUMPHRIES

La Tesorera


DEYANIRA AREIZA TAYLOR

Elaboro: Deyanira Areiza
Verifico: Elkin Grau
Archivo: Deyanira Areiza